



Aguaray (S), 24 OCT 2022

RESOLUCION N° 1902-022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa **CORBALAN DANTE GUSTAVO**, que brindó el servicio de carnicería, mediante solicitud de distintas áreas de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, las distintas áreas a través de la Empresa **CORBALAN DANTE GUSTAVO C.U.I.T N° 20-36379835-8**. Adquirió carnes para los diferentes sectores y actividades que corresponden al buen funcionamiento de las actividades realizadas por la municipalidad, según las facturas N° 004-220, 004-221, 004-222, 004-223, 004-224, 004-225, 004-226, 004-227, 004-228, 004-229, 004-300, 004-231, 004-232 y 004-233.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de carnes para las actividades que se llevan a cabo como también donaciones en el Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

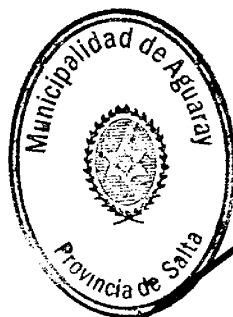
POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 55.789.20)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **CORBALAN DANTE GUSTAVO, C.U.I.T N° 20-36379835-8** – Sucursal Aguaray, en cumplimiento de los **CONSIDERANDOS** de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N°5.-** De forma.-

LII.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY